

Casualties of
War in
Iraq 4,803
Afghan 3,174
as of Oct.
11, 2012

Texas' Oldest Hispanic Owned Newspaper

El Editor

VOL. XXXV No. 52

Week of Oct. 11 thru Oct. 17, 2012

www.eleditor.com

Lubbock/West Texas Region

Celebrating
36 Years of
Publishing

"El Respeto al Derecho
Ajeno es la Paz"
Lic Benito Juarez

Concrete Crushing Plant May Pose Environmental and Health Risks to Barrios

It seems that every company involved in the cement or ready-made concrete business wants to set up shop, they always seem to locate close to residential neighborhoods in North Lubbock.

At least that is one of the general consensus among some of the residents in the affected neighborhoods.

That is especially true for former Guadalupe Neighborhood Association President Carlos Quirino Jr.

Quirino served as President of the association up until earlier this year, and spent a lot of his time leading the legal fight against Highland Concrete Company which set up shop there sometime in 2009.

Highland is a ready made cement/concrete supplier located in the 400 block of N. Ave K; less than a quarter of a mile from the north side of the Barrio Guadalupe.

The association eventually reached a settlement with Highland which resulted in some changes to future company operations to limit the environmental hazards.

Since then, Quirino has closely monitored the permitting process required of companies whose operations have the possibility of releasing environmental hazards into the air.

All Texas businesses involved in any operation which will emit any amount of pollutants are required to seek a permit for operation from the Texas Commission on Environmental Quality, or TCEQ.

Through a series of steps and processes, TCEQ is the final regulating authority which either grants or denies the permit.

In fact the mission statement of the TCEQ says: "The Texas Commission on Environmental Quality strives to protect our state's public health and natural resources consistent with sustainable economic development. Our goal is clean air, clean water, and the safe management of waste."

But for many northside residents like those who live in Barrio Guadalupe, it feels sure that TCEQ has not lived up to their mission statement to protect the public health.

Quirino says that at different times, he has seen concrete dust in the air, on his property, his car, and even inside his home on the window sills and wonders how that is affecting resident's health.

The area is made up of many elderly residents, young children attend Guadalupe Elementary and play in the school playground and Guadalupe Park. Plus there is an early learning center at 101 Ave K.

"Many residents just don't realize the harm that this dust can do" says Quirino. "Either that" he says, "or people just feel helpless and feel that you just can't win against these companies".

He cites the substantial legal costs associated with challenging the TCEQ permits and the companies, like the legal costs GNA had to pay in its fight against Highland.

Quirino says that he received a letter a couple of weeks ago from the Texas Commission on Environmental Quality informing him that they have issued a permit to CapRock Materials LLC for a rock and concrete crushing plant which will be located in the 1900 block of Marshall Street off of North Avenue U; just north of Erskine and in the vicinity of Canyon Lakes.

Quirino was the only person from Lubbock to challenge the permit request filed by CapRock LLC.

Unfortunately, his efforts were not enough to convince TCEQ to deny the permit. In the letter, TCEQ informs him that the permit has been issued and that his next recourse is to file a "petition appealing the executive director's approval in Travis County court".

Quirino says it is expensive to follow up on TCEQ's appeal process.

He also says that TCEQ may not be fully aware of the impact and the effects these types of pollutants have on humans and

the fish in Canyon Lakes and other wildlife.

He has been working with some folks from Texas Tech's Natural Resource Management on the



Arroyo clean up project and was informed a few weeks ago that 2 individuals from that office "saw evidence of a mass fish death event" at one of the canyon lakes.

Although he says that he cannot attribute that fish kill to these kinds of businesses emitting their pollutants, he says that fish just don't die for no reason.

"If this is a direct result of these kinds of dust and other contaminants just imagine what effect it has on the elderly and our children in the neighborhoods" he asks.

Quirino says the neighborhood residents must remain vigilant when it comes to monitoring these companies.

But the part of the problem seems to be that the general public does not become aware of the potential problems until after the permit has been issued. TCEQ requires that the companies run public notices in newspapers like the Lubbock AJ and El Editor.

But, Quirino says that the companies should also be required to make more of an effort to communicate their intent directly to community residents through community meetings or other venues; and use social media to inform the public.

Secondly, city zoning laws are also to blame since they allow for these types of businesses to be

operated close to residential areas. That too is a problem he has addressed with different city officials but to no avail.

CapRock Materials will be the third operation related to the cement industry located close to Barrio Guadalupe and what is known as "el Barrio Nuevo".

Commercial Concrete Construction is in operation at 1521 Erskine. That used to be the company owned by former City Council member Linda DeLeon. Highland also is still in operation.

This past week, El Editor noticed huge piles of rocks and concrete being loaded onto a semi truck close to the 1900 block of Marshall Street which had dust and debris swirling around in the wind.

Quirino says he often questions why these types of businesses don't locate in other parts of the city closer to residential neighborhoods?

He answers his own question by saying that "it's probably because residents in other parts of the city, especially south or southwest Lubbock, wouldn't tolerate them like we have to".

In other words, it's a "you can build it, just don't build it near my home" type of attitude.

While there are cement ready companies located in other parts of the city, there are not any located as close to residences similar to the situation in Guadalupe.

According to documentation received from TCEQ by Quirino, the company known as CapRock Materials will "crush recycled concrete at 200 tons per hour for 2,200 hours per year. Since they will not operate at night, this works out to about 288, 8 hours weekdays".

Quirino says, "imagine what all those hours of producing concrete dust and air pollutants will do to the air we breathe".

Email: eleditor@sbcglobal.net

Arroyo clean up project and was informed a few weeks ago that 2 individuals from that office "saw evidence of a mass fish death event" at one of the canyon lakes.

Although he says that he cannot attribute that fish kill to these kinds of dust and other contaminants just imagine what effect it has on the elderly and our children in the neighborhoods" he asks.

Quirino says the neighborhood residents must remain vigilant when it comes to monitoring these companies.

But the part of the problem seems to be that the general public does not become aware of the potential problems until after the permit has been issued. TCEQ requires that the companies run public notices in newspapers like the Lubbock AJ and El Editor.

But, Quirino says that the companies should also be required to make more of an effort to communicate their intent directly to community residents through community meetings or other venues; and use social media to inform the public.

Secondly, city zoning laws are also to blame since they allow for these types of businesses to be

operated close to residential areas. That too is a problem he has addressed with different city officials but to no avail.

CapRock Materials will be the third operation related to the cement industry located close to Barrio Guadalupe and what is known as "el Barrio Nuevo".

Commercial Concrete Construction is in operation at 1521 Erskine. That used to be the company owned by former City Council member Linda DeLeon. Highland also is still in operation.

This past week, El Editor noticed huge piles of rocks and concrete being loaded onto a semi truck close to the 1900 block of Marshall Street which had dust and debris swirling around in the wind.

Quirino says he often questions why these types of businesses don't locate in other parts of the city closer to residential neighborhoods?

He answers his own question by saying that "it's probably because residents in other parts of the city, especially south or southwest Lubbock, wouldn't tolerate them like we have to".

In other words, it's a "you can build it, just don't build it near my home" type of attitude.

Email: eleditor@sbcglobal.net

SB1070 ha tenido poco efecto en Arizona

La vigencia hace tres semanas de la única previsión autorizada de la ley antimmigrante SB 1070 en Arizona, poco ha impactado la vida de los inmigrantes mexicanos en la entidad, dijo el cónsul de México en Phoenix, Víctor Manuel Treviño Escudero.

"Las actividades siguen con su ritmo normal", dijo el diplomático, al explicar en entrevista con Notimex los factores que se han combinado para que la ley no haya repercutido con la intensidad que se temía en los meses posteriores a su promulgación.

La ley fue promulgada en abril de 2010, pero más de dos años estuvo suspendida por las cortes en tanto se resolvía su constitucionalidad.

En junio pasado la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, autorizó la vigencia de uno de los cuatro grandes apartados del estatuto.

La Sección 2B de la ley antimmigrante, que autoriza a los policías de cada entidad a revisar el estatus migratorio de un detenido si hay sospechas razonables de que sea indocumentado, entró en vigor el 18 de septiembre pasado.

Pero cuando fue establecida, la

ley "se quedó sin dientes", apuntó el cónsul Treviño, al considerar que se le despidió de otras secciones que hubieran sido mucho más perjudiciales para los inmigrantes, como el hecho de criminalizar el ser indocumentado.

Registrado un aumento notable, indicó Treviño.

"Si se han presentado algunos casos, y se han recibido reportes por teléfono, los cuales hemos documentado", pero estos no han sido en un numero inusual al que

se registraba antes de la puesta en vigor de la ley, en vigor de la ley.

Desde el surgimiento de la SB 1070, los consulados de México en Arizona han intensificado sus campañas de informar y capacitar a los connacionales y sobre qué hacer y cómo responder en caso de ser detenido por un agente de la policía.

Los consulados han generado un tríptico con la información sobre la ley y la forma de actuar ante ella.

Dos días de abril de 2010, el folleto llevó ya cinco ediciones, con las actualizaciones y ajustes necesarios conforme se encontraba en cada momento el estatus de la ley.

También han conducido militares foros públicos con grupos

comunitarios, religiosos y educativos para reforzar los mensajes a la población con un contacto directo y dar información sobre protección y servicios consulares, además de responder preguntas sobre la SB 1070.

Como resultado de esas acciones "la gente ya sabe qué hacer y busca también más información, por lo que ya tiene el pavor" que se registró cuando se promulgó la legislación, aseguró el cónsul.

Treviño añadió que la mayoría de los departamentos de policía de Arizona "están siendo muy cuidadosos" en la forma de cómo aplicar la ley, al saberse observadas de cerca por la propia comunidad y las múltiples organizaciones defensoras de los derechos civiles.

El cónsul fue entrevistado luego de que al inicio de este mes,

trasladara la sede del Consulado de México en Phoenix a un nuevo edificio, con más facilidades a los connacionales que buscan los servicios y realización de trámites que ofrece esa oficina.

El consulado atendió diariamente a unas 300 personas que buscan gestionar principalmente su pasaporte mexicano, matrículas consulares y otros trámites.

comunitarios, religiosos y educativos para reforzar los mensajes a la población con un contacto directo y dar información sobre protección y servicios consulares, además de responder preguntas sobre la SB 1070.

Como resultado de esas acciones "la gente ya sabe qué hacer y busca también más información, por lo que ya tiene el pavor" que se registró cuando se promulgó la legislación, aseguró el cónsul.

Treviño añadió que la mayoría de los departamentos de policía de Arizona "están siendo muy cuidadosos" en la forma de cómo aplicar la ley, al saberse observadas de cerca por la propia comunidad y las múltiples organizaciones defensoras de los derechos civiles.

El cónsul fue entrevistado luego de que al inicio de este mes,

trasladara la sede del Consulado de México en Phoenix a un nuevo edificio, con más facilidades a los connacionales que buscan los servicios y realización de trámites que ofrece esa oficina.

El consulado atendió diariamente a unas 300 personas que buscan gestionar principalmente su pasaporte mexicano, matrículas consulares y otros trámites.

El Editor's Week in Review

Democrats - Mark Your Calendars!

Gilberto Hinjoza, Chairman of the Texas Democratic Party will be in Lubbock on Tuesday, October 23 to speak at an event hosted by the Lubbock Chapter of Tejano Democrats.

The Lubbock organization is still working on the details, but is planning to hold the event at Cavazos Middle School. They also hope to be able to visit the Amigo's voting location on North University to highlight the importance of early voting.

Lubbock Tejano Democrats Chair, Olga Aguero, "invites everyone who supports our elected officials who work on the issues that are important to Democrats" to make plans to attend this important event.

Hinjoza was elected to chair the state organization in June at the state convention in Houston.

More details in next week's El Editor.

Cesar E. Chavez to be Honored With National Monument

President Barack Obama traveled to Keene, California on October 8 to announce the "establishment of the Cesar E. Chavez National Monument".

Under the Antiquities Act, the property known as Nuestra Señora Reina de la Paz will be where the monument will be established.

The area is commonly known as La Paz and is "recognized worldwide for its historic link to the civil rights icon".

According to the press release from the White House, La Paz was at the center of some of the most significant civil rights moments in our nation's history, and by designating it a national monument, Chavez legacy will be preserved and shared to inspire generations to come.

The property which was donated by the Chavez family to the federal government will be known as "The Cesar E. Chavez National Monument" and "will encompass property that includes a Visitors' Center containing Cesar Chavez's office as well as the UFW legal aid offices, the home of Cesar and Helen Chavez, the Chavez Memorial Garden, and additional buildings and structures at the La Paz campus".

Chavez worked tirelessly from the 1960's until his death in 1993 to ensure that farmworkers were treated humanely and that they were provided with basic worker protections and fair wages.

And it seems only fitting that the Chavez Memorial Garden will feature Chavez's final resting place on the grounds of La Paz.

Volunteers Needed for Arroyo Cleanup Phase II

Volunteers are needed to help with Phase II of the Arroyo cleanup project.

For past 5 years, the Guadalupe Neighborhood Association has organized and led the effort to clean up the landmark area in the Barrio Guadalupe.

Carlos Quirino Jr. and Lile Quirino, who used to be the President and Vice President of GNA up until earlier this year, have been leading the effort in trying to clean up the area of trash, debris and environmental hazards.

The area targeted this go round will be from North of Azilán Park from Avenue Q to the railroad track bridge at Avenue J.

Volunteers are needed to trim trees, cut weeds, pick up debris, and general maintenance to keep the area clean and safe for "all to enjoy" according to Quirino.

Volunteers are also asked to bring cleaning tools like rakes, shovels, bow saws, chainaws and any other tools you might have to clear brush and weeds.

Breakfast and lunch will be made available for volunteers who work from 8:00 AM to 12 Noon.

For more information, contact Carlos or Lile Quirino at 747-3732.

GOP Voter Registration Firm Submits Fraudulent Registration Cards

Talk about getting caught at doing what you accuse others of doing? For years, Republicans have been on a quest to tarnish Democratic efforts to register people to vote.

But now, the Florida Republican Party has been forced to fire a company with ties to the national GOP, because they have been found to be turning in fraudulent voter registration cards.

At least 7 Florida counties have reported receiving "questionable registration cards" from Strategic Allied Consulting.

According to various news reports, "The Florida state party has paid Strategic Allied Consulting more than \$1.3 million, and the Republican National Committee used the group for nearly \$3 million of work in Nevada, North Carolina, Colorado and Virginia.

Email: eleditor@sbcglobal.net

A Texas Tech-sized congratulations to Margie Ceja

for being a 2012 winner of the Top Tech Award! The Top Tech award honors staff of Texas Tech University for extraordinary work proficiency and an attitude of team spirit. Awards are honored at the Top Tech Awards Luncheon, which will be held Friday, Oct. 12, 2012 at Merket Alumni Center. She will also be presented during pre-game ceremonies at the Tech/West Virginia game on this Saturday, October 13, 2012.

El Editor congratulates and asked her personal thoughts of this award... and her response; she says, "I am very grateful and feel that my job as an advisor is a SERVICE. To serve is to live and to give of yourself for a blessing. My job is to make a difference and welcome and encourage to be a part of the TTU process, help them find their classes, and if they do not want to come pursuing their current major then it is my duty to guide them in the right direction to find that answer".

Photo left to right: Fr. Bill Anton, Judge J.Q. Warnick, Judge Sidney A.

Fitzwater, Bishop Placido Rodriguez, Msgr. Gene Driscoll. These individuals participated at the 12th Annual Judicial Red Mass photo by John P. Cervantez

Frida Kahlo comes back to life in culinary tale



At 18 years of age, the now iconic Mexican painter Frida Kahlo nearly died in a streetcar accident. She was left with a crippled back and leg that destined her to a life of pain, but also as novelist F.G. Hagenbeck writes, an intense desire to live.

In "The Secret Book of Frida Kahlo," Hagenbeck takes readers on a fictional portrait of her life before and after the crash, fused with recipes for pozole, chicken tortas, orange shortbread and other delicacies that offer another glimpse into her story.

As Hagenbeck envisions it, Kahlo makes a pact with the spirit of death after the crash: She will survive but suffering will hunt her.

To honor the agreement, Kahlo makes an offering of food each Day of the Dead, the Mexican holiday in which the deceased are allowed to return to Earth and are greeted with altars of orange marigolds, pastries and photographs. Kahlo keeps her recipes in a notebook. "El Libro de Hierba Santa" or "The Hierba Santa Book." The notebook is a gift from photographer Tina Modotti and comes inscribed with the words, "Have the courage to live because anyone can die."

Now, the narrative of Kahlo's life is well known. She never fully recovers from her injuries, and equally or more difficult is the emotional anguish she endures from husband and fellow artist Diego Rivera's constant infidelities. Painting is her only real refuge.

"When the brush carried the wedged colors to the canvas, she stopped crying, and her soul felt a comforting calm," Hagenbeck writes. "For the first time in her life, Frida felt something that set her apart from the world, which offered her the succulence of sex, the pleasure of good food, and the compulsion of a woman. She felt free."

"The Secret Book of Frida Kahlo" doesn't offer any stirring revelations into Kahlo's already mythic life, but it is still a delicious read as Hagenbeck weaves stories of her relationships with artists like Georgia O'Keeffe and Pablo Picasso with recipes for the foods that sweetened their encounters.

Hagenbeck imagines Kahlo's talents as a cook beginning from a desire to keep Rivera at home and away from his mistresses. After learning a few recipes

from Rivera's own ex-wife, she begins delivering him baskets of food decorated with flowers as he works on his murals, and soon becomes known for her culinary delights among the many artists, intellectuals and patrons who visit their home. "To live life to have it season it," she tells the Russian Marxist revolutionary Leon Trotsky. "If you don't suffer you don't learn. So I use a little bit of thyme, chile, clove and cinnamon to sweeten the taste of the pleasure may be."

It's that same approach that Kahlo resorts to time and again in the throes of hardship. After two miscarriages, a divorce and countless operations, the contentious to pain, love and find joy in life, however fleeting the pleasure may be.

Hagenbeck, whose previous novel,

"Bitter Drink," won the Una Vuelta de Tueca Award for crime fiction in Mexico and whose credits also include writing screenplays for DC Comics, originally published "The Secret Book of Frida Kahlo" in Spanish under a pen name. It has now been translated into 10 languages.

The author sometimes resorts to clichés: Kahlo thinks of Rivera as "she who were a juicy apple," and her relationship with Rivera is "like a drug addiction." These, however, are sparse compared with the many gratifying reflections on food, life and being.

"I think ice cream is a gift from the gods who watch over the mountain so that we can delight in a taste of paradise," he imagines Kahlo writing before recording a recipe for mango ice cream. "But also so well understand that everything can melt in our hands, and that good things are ephemeral."

As we celebrate the final week of Hispanic Heritage Month, the American Latino Heritage Fund (ALHF) of the National Park Foundation, the official charity of America's national parks, today proudly joined the President of the United States Barack Obama, Secretary of the Interior Ken Salazar and National Park Service Director Jon Jarvis, in establishing the Cesar E. Chavez National Monument as an official park of the National Park System. Located within the property known as Nuestra Señora Reina de La Paz (Our Lady Queen of Peace), the Monument commemorates the home and final resting place of renowned Latino civil rights activist, Cesar E. Chavez, which also served as the former headquarters for the labor movement he helped create – the United Farm Workers of America (UFW).

The American Latino Heritage Fund of the National Park Foundation has dedicated \$150,000 needed to open and fund operations of the national monument throughout its first year. ALHF's mission is anchored in preserving the full spectrum of American Latino history in the U.S. by identifying and celebrating historic sites and places essential to understanding the influence of Latinos' cultural, economic and civic contributions to the American story.

"The national park system exists to tell the stories of this nation and its people, and to provide individuals with a place to visit and honor those contributions. Today's dedication is a seminal

moment as we ensure this historic chapter is noted in our American history," said Neil Mulholland, President & CEO of the National Park Foundation. "The American Latino Heritage Fund is dedicated to ensuring that the contributions of this nation's Latino community, like Cesar Chavez's legacy of equality and rights, are honored and protected forever."

"Cesar Chavez, and his fight for equal rights had a profound impact and lasting legacy for this nation," said Secretary of the Interior Ken Salazar who also serves as Chairman of the National Park Foundation's Board of Directors and Founder of the American Latino Heritage Fund. "We are proud to wel-

come this important site into the national park system and thank the National Park Foundation's American Latino Heritage Fund for their support and commitment

in the National Register of Historic Places and/or the National Historic Landmark program.

Catalyzing a National Dialogue that Shares a More Inclusive Story of the American Experience

The American Latino Heritage Fund has created a grant program to help the National Park Service, and other partners, raise the profile of American Latino heritage and history while increasing Latino attendance at national parks.

Opening Channels of Engagement for Participation at National Parks

ALHF is partnering with recreation experts and the National Park Service to identify innovative ways to engage the Latino community in outdoor recreation opportunities that support the culture and lifestyles of today's diverse American public.

"By bringing the Cesar E. Chavez National Monument into the national park system, the American Latino Heritage Fund is fulfilling a crucial component in its national role to help preserve American Latino History," concludes Misty Aponte, Executive Director of the American Latino Heritage Fund. "American Latino History is American History. We hope that in honoring the legacy of Cesar Chavez, we can trumpet his story, so that school children know his name and future generations appreciate his struggle."



to this important cause."

While the Latino community accounts for approximately 54 million people in the American population, Latinos represent only nine percent (9%) of national park visitors. The American Latino Heritage Fund is working to improve that statistic by focusing on three core efforts:

Preserving the Full Spectrum of American Latino History

To engage the Latino community and stakeholders involved in historic preservation in identifying historic sites and places essential to understanding the impact of Latino heritage in the United States. ALHF funding is applied to working with groups in nominating these sites to be listed

NUEVO

TUSCAN CHICKEN MELT

POR TIEMPO LIMITADO.
Los precios y la participación pueden variar.
©2012 Doctor's Associates Inc. SUBWAY es una marca registrada de Doctor's Associates Inc.

Creations
The most affordable
prices in town!
by
Lily

SPECIALIZING IN:

- * CHURCH ALTER WORK FOR
- * WEDDINGS & QUINCEANERAS
- * FUNERAL ARRANGEMENTS
- * SPECIAL HOLIDAY BASKETS!

CUSTOM MADE ORDERS
YOU BUY. I FIX!

Call Lile @ 806-747-3732

**ASK FOR UPCOMING
HOLIDAYS SPECIALS!!**

Democrats - Mark Your Calendars!
Gilberto Hinojosa, Chairman of the Texas Democratic Party will be in Lubbock on October 24 to speak at an event hosted by the Lubbock Chapter of Tejano Democrats. The Lubbock organization is still working on the details, but is planning to hold the event at Cavazos Middle School. They also hope to be able to visit the Amigo's voting location on North University to highlight the importance of early voting.



Political Advertising Paid for by Lubbock Tejano Democrats 2012

Imagine Lubbock Together Vision Summit
Thursday, October 18 at 6:00 p.m.
Lubbock Civic Center
www.imaginelubbocktogether.com

Small group discussion and electronic keypad polling will allow instant feedback and reveal community priorities. There is no cost to attend or participate, but they are asking for RSVPs in order to ensure they have enough seating and electronic keypads. You can visit the website or view the attached flyer for more information.

ARNETT BENSON MEETING TOWN HALL
SCHEDULED FOR OCTOBER 18, IS
CANCELED BUT WILL BE
RESCHEDULED FOR A LATER DATE.
EVERYONE IS ENCOURAGED TO
ATTEND THE VISION SUMMIT!

Corte Suprema decidirá sobre la acción afirmativa en universidades

Es un caso con el potencial de cambiar la vida de millones de jóvenes hispanos en el país. La Corte Suprema examinará, hoy, "Fisher versus University of Texas", donde los magistrados debatirán la vigencia y necesidad de la acción afirmativa en la educación universitaria.

Este proceso se define como una política que da un trato preferencial a un grupo que históricamente haya sufrido discriminación, en general en este categoría se incluyen diversos tipos de minorías raciales.

El caso "Fisher versus University of Texas", cuestiona la validez de un programa de acción afirmativa en las admisiones de todos los estudiantes. La demanda contra la Universidad de Texas fue presentada por Abigail Fisher, quien alegó que el centro de estudios le negó la admisión por ser blanca. La joven enfatizó que se violaron sus derechos constitucionales, ya que se consideraron a otros estudiantes menos capacitados, pero de grupos minoritarios.

"Este caso debiera importarle a todos los ciudadanos. La integridad del sistema judicial está en juego.

No existe ninguna necesidad de que la corte examine este tema [...] Lo estandares educacionales en este país siguen siendo discriminatorios, por lo que se necesita de acción afirmativa en las universidades", enfatizó Gary Bledsoe, Presidente de NAACP en Texas.

La Universidad de Texas adoptó este programa en 2003, tras la decisión de la Corte Suprema "Grutter versus Bollinger" donde se determinó que la Escuela de Leyes de la Universidad de Michigan, podría usar la raza como uno de los factores para alcanzar diversidad racial en la institución.

Texas tiene un sistema único, donde en primera instancia se selecciona a quienes están en el 10% de los mejores alumnos de las secundarias del estado. Luego en el grupo restante de postulantes, se considera la raza, además de factores como servicio comunitario y calificaciones, para determinar el ingreso.

A las 11AM, la Corte Suprema tendrá la audiencia sobre el caso, donde se presentarán argumentos orales por una hora. En favor de Fisher hablará el abogado Bert Rein

y representando a la Universidad de Texas estará Gregory Garre. El gobierno presentará una defensa de 10 minutos apoyando al centro

como "amigos de la corte", donde han mostrado su apoyo a la universidad. "Yo personalmente simpatizo con el caso de la señorita Fisher,

universidades públicas. Entre ellos, Arizona, California, Florida, Michigan, Nebraska y New Hampshire. De acuerdo al nuevo reporte difundido la semana pasada por la conservadora Foundation Century, los estados representan un 28% de los estudiantes de secundaria.

El estudio apoya la efectividad de alternativas a la acción afirmativa, como las admisiones basadas en nivel socioeconómico.

Este año, en California, el tema ha generado mucha polémica, con la Proposición 209, la que en la fue rechazada por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito en abril pasado. La medida tenía por objetivo, eliminar la prohibición para el uso de acción afirmativa, en las admisiones de los centros de educación superior en el estado.

Sólo 8 jueces participaron en el caso Fisher, ya que Elena Kagan se abstuvo, debido a su cargo anterior en el gobierno. En el caso de que los jueces se dividen en una fórmula de 4-4, se mantendrá la decisión de cortes menores, lo que rechazaría el alegato de Fisher.



de estudios, en la voz del defensor público, Donald Verrilli.

Al hablar del posible resultado, expertos en Corte Suprema como Lyle Deniston de Scotusblog, aseguró que la situación puede ser muy diferente a los ocurrido en "Grutter versus Bollinger".

"Está fuena de decisión 4-5. De los jueces que estuvieron en la mayoría en esa ocasión, sólo permanecen dos, Stephen Breyer y Ruth Bader".

El caso ya ha movilizado a diversos líderes estatales en Texas quienes han presentado documentos

pero también lo hago con los miles de niños sin voz que no tienen las herramientas ni los recursos para competir", dijo el representante estatal Trey Martinez Fischer, Presidente de Mexican American Legislative Caucus (MALC).

Al otro lado del pasillo están las instituciones que apoyan la eliminación de la acción afirmativa como política, en base a alternativas desarrolladas a nivel local.

Actualmente siete estados han prohibido el uso de acción afirmativa en las admisiones de

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

Plains Pipeline, L.P., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) la enmienda y renovación del permiso Num. 72763 de Calidad del Aire, al cual autorizaría el funcionamiento continuo de un fondo de petróleo crudo tubería, ubicado en 1301 South County Road 150, Midland, Condado de Midland, Texas 79706. Información adicional acerca de estas aplicaciones se encuentra en la sección de aviso público de este diario.

Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas

AVISO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO ATMOSFÉRICO

PERMISO PROPUESTO NÚM. 105667 DE CALIDAD ATMOSFÉRICA

SOLICITUD Archer Well Company Inc, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ por sus siglas en inglés) para autorizar un permiso Num. (105667) de Calidad Atmosférica, el cual autoriza el transbordando de arena en un Odessa Transloading Facility en 2105 East Murphy Street, Odessa, Ector Condado, Texas. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. (<http://www.tceq.texas.gov/assets/public/hb610/index.html?lat=31.85&lng=-102.3397&zoom=13&type=r>) La planta existente emitirá los siguientes contaminantes atmosféricos: partículas incluyendo partículas con diámetros de 10 micrones o menos y 2.5 micrones o menos.

Esta solicitud se le presentó a TCEQ el 31 de Agosto, 2012. La solicitud está disponible en la oficina central de TCEQ, para revisarla y sacarle copia, en la oficina regional de TCEQ en Midland y el Condado de Ector biblioteca pública, 321 West 5th, Odessa, Ector County, Texas. El expediente de cumplimiento de la planta, si existe alguno, esta disponible para su revisión en la oficina regional de TCEQ en Midland.

El director ejecutivo de TCEQ ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIOS PÚBLICOS / REUNIÓN PÚBLICA Usted puede presentar comentarios públicos, una petición para reunión pública, o solicitar una audiencia de caso impugnado a la Oficina del Funcionario Jefe al domicilio a continuación. TCEQ tomará en cuenta todos los comentarios públicos en la decisión final de la solicitud. La fecha límite para presentar comentarios públicos es 30 días después de que se publique el aviso en el periódico.

El propósito de la reunión pública es proporcionar la oportunidad de hacer comentarios o preguntas acerca de la solicitud. Si el director ejecutivo determina que existe un importante interés de interés público con respecto a la solicitud o si lo solicita un legislador local, se llevará a cabo una reunión pública. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Si solamente se reciben comentarios con respecto a la solicitud, la respuesta a los comentarios, junto con el aviso de la acción del director ejecutivo con respecto a la solicitud será enviada por correo a cualquier persona que presente comentarios o si se encuentra en la lista de correos para esta solicitud.

Si se presenta oportunamente una petición para audiencia, el director ejecutivo terminará la revisión técnica, expedirá una decisión preliminar con respecto a la solicitud, y se publicará y enviará por correo un Aviso de la Solicitud y Decisión Preliminar a aquellas personas que se encuentren en la lista de correos para esta solicitud. El aviso incluirá el plazo final para presentar comentarios públicos.

Después del plazo final para comentarios públicos y después de cualquier Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar que se requiera, el director ejecutivo tomará en cuenta los comentarios y preparará una respuesta para todos los comentarios públicos pertinentes y materiales, o significativos. Si se recibe algún comentario, la respuesta a los comentarios, junto con la decisión del

director ejecutivo con respecto a la solicitud se enviará por correo a cualquier persona que haya presentado un comentario público o que se encuentre en la lista de correos de esta solicitud.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO Usted puede solicitar una audiencia de caso impugnado. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito del estado. A menos que se presente una solicitud para una audiencia de caso impugnado dentro de 30 días de esta notificación, el director ejecutivo puede autorizar la solicitud. **Si no se recibe una solicitud para audiencia dentro del período de 30 días, no se dará otra oportunidad para audiencia.** Una audiencia de caso impugnado solo se concederá con base a cuestiones debatibles de hechos que son pertinentes y materiales para las decisiones de la Comisión con respecto a la solicitud. Además, la Comisión solo concederá una audiencia sobre cuestiones que se presenten durante el período de comentarios públicos y no se retran.

Una persona que puede estar afectada por contaminantes de emisiones atmosféricas de una planta tiene derecho a solicitar una audiencia. Si se solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección, número de teléfono y número de faximile si lo tiene; (2) el nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración "[yo/nosotros] solicito una audiencia de un caso impugnado"; (4) una descripción específica de como se vería adversamente afectado por la solicitud y emisiones atmosféricas de la planta de manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad con relación a la planta; y (6) una descripción de como implica la propiedad la cual puede ser impactada por la planta. Si la petición la hace un grupo o asociación, el miembro o miembros que tienen derecho a solicitar una audiencia y los intereses que el grupo o la asociación busca proteger, también se deben identificar. Las peticiones para una audiencia de caso impugnado se debe presentar por escrito dentro de 30 días después de este aviso a la Oficina del Funcionario Jefe, a la dirección a continuación.

Si se registra oportunamente una petición para audiencia, se dará aviso adicional. Después del cierre de todos los comentarios que aplican y los períodos de petición, el director ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para una audiencia de caso impugnado a los comisionados de TCEQ para su consideración durante la reunión programada de la Comisión. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a casos debatibles de hecho relacionados a intereses pertinentes y materiales de calidad ATMOSFÉRICA que se hayan presentado durante el período de comentarios. Cuestiones tales como valor de la propiedad, ruido, seguridad de tráfico y zonificación no están dentro de la jurisdicción de la Comisión para abordarse en este proceso judicial.

LISTA DE CORRESPONDENCIA Aparte de presentar comentarios públicos, puede solicitar que lo/la incluyan en la lista de correos para recibir en el futuro avisos públicos para esta solicitud específica que envía por correo la Oficina del Funcionario Jefe de TCEQ a la dirección a continuación.

INFORMACIÓN Los comentarios públicos o peticiones para una reunión pública o audiencia de caso impugnado se debe presentar a la Oficina del Funcionario Jefe, MC-105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por el Internet al www.tceq.texas.gov/about/comments.html. Para mayor información acerca de esta solicitud para permiso o el proceso para permisos, favor de llamar a la Oficina de Asistencia al Público, al 1-800-687-4040. Si requiere información general de TCEQ dirigirse al portal electrónico www.tceq.texas.gov.

Se puede obtener información adicional de Archer Well Company Inc., 2105 East Murphy Street, Odessa, Texas 79761-5801 o al llamar Mr. Kevin Ware, KJ Environmental Management, Inc. en el 940-387-0805.

Fecha de Expedición: September 24, 2012

Depresión atormenta a 350 millones de personas en el mundo

En el mundo hay más de 350 millones de personas con depresión, alertó hoy la Organización Mundial de la Salud (OMS) con motivo del Día Mundial de la Salud Mental que se conmemorará mañana.

La OMS llamó a los gobiernos a redoblar sus esfuerzos para tratar este mal que afecta a personas de todo el planeta sin distinción de sexo o nivel económico e hizo un llamado para acabar con la estigmatización de la depresión y mejorar el acceso al tratamiento para todas las personas que lo necesiten.

El Director del Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias, Shekhar Saxena, dijo en rueda de prensa en Ginebra que la depresión altera la vida de las personas y subrayó que muchos de los afecta-

dos "no reconocen su enfermedad y no buscan tratamiento".

La depresión es distinta de las variaciones habituales del estado

buscar apoyo.

Cuanto antes empiece el tratamiento, mayor será su eficacia, indicó el experto de la OMS, quien aseguró que existen tratamientos psicosociales y farmacológicos efficaces para tratar la enfermedad.

Despues de algunos tratamientos muy efficaces para la depresión.

Lamentablemente,

solo la mitad

de ánimo, y se caracteriza por una sensación persistente de tristeza durante dos semanas o más, que interfiere con las actividades laborales, escolares o domésticas, explicó.

Para resolver la depresión es fundamental la participación activa de las personas que la padecen y de sus allegados. El primer paso consiste en reconocer la depresión y

de las personas con depresión reciben la atención que necesitan. De hecho, en muchos países esa cifra es inferior al 10%", lamentó Saxena.

"Las actividades culturales y la falta de buenos conocimientos sobre esta afición contribuyen a la renuencia a buscar ayuda", agregó.

Las estimaciones de la OMS indi-

caban que la depresión es frecuente en todas las regiones del mundo.

Un estudio reciente respaldado por la OMS reveló que alrededor del cinco por ciento de las personas que residen en una comunidad, al igual que esa sea, han padecido depresión durante el último año.

Según Saxena la depresión es el resultado de interacciones complejas entre factores sociales, psicológicos y biológicos.

Hay relaciones entre la depresión y la salud física; así, por ejemplo, las enfermedades cardivasculares pueden producir depresión, y viceversa. Además, una de cada cinco mujeres que han dado a luz sufren depresión que han padecido este trastorno.

En el peor de los casos la depresión puede llevar al suicidio, señaló Saxena. Cada año se suicidan cerca de un millón de personas, "y de cada dos personas que se suicidan una lo hace por consecuencias de la depresión", indicó.

La OMS presta asistencia a los gobiernos para que incluyan el tratamiento de la depresión en sus paquetes básicos de atención sanitaria.

A través del Programa de acción para superar la brecha en salud mental (mbGAP) se capacita a los profesionales sanitarios de los países de bajos ingresos para que identifiquen los trastornos mentales y proporcionen una atención adecuada, asistencia psicosocial y medicación a las personas con depresión.

La Federación Mundial de Salud Mental inició en 1992 la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, que sirve a muchos países y organizaciones para concientizar a la población de este tipo de problemas y fomentar un debate abierto sobre los trastornos mentales, así como las inversiones en servicios de prevención, promoción y tratamiento.



Comisión de Calidad Ambiental de Texas

AVISO DE RECIBO DE SOLICITUD Y INTENCIÓN DE OBTENER LA ENMIENDA Y RENOVACIÓN DE PERMISO DE AIRE

PERMISO NÚMERO 72763

SOLICITUD Plains Pipeline, L.P., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) enmienda y renovación del Permiso Número 72763 de Calidad Atmosférica, el cual autorizaría el funcionamiento continuo de un fondo de petróleo crudo tuberías, ubicado en 1301 S. County Road 1150, Midland, Condado de Midland, Texas 79706. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud: <http://www.tceq.texas.gov/assets/public/hb610/index.html?lat=-32.01222&lon=-102.01638&zoom=13&type=r>. La instalación existente y/o las instalaciones relacionadas están autorizadas para emitir los siguientes contaminantes atmosféricos: compuestos orgánicos, benceno, 2,4-trimetilpentano, etilbenceno, n-hexano,tolueno, y xileno.

Esta solicitud se le presentó a la TCEQ el 10 de Septiembre de 2012. La solicitud estarán disponibles para ser revisados y copiados en la Oficina Central de la TCEQ, en la oficina regional de la TCEQ en Midland, y 9900 West Interstate 20, Suite 100, Midland, condado de Midland, Texas, empezando el primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento normativo de la planta, si alguno existe, está disponible para su revisión en la oficina regional de la TCEQ en Midland, Texas.

El director ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud cumple con los requisitos administrativos y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Además de la renovación, esta acción con respecto al permiso incluye la incorporación de las siguientes autorizaciones o cambios a instalaciones autorizadas relacionadas a este permiso: Una solicitud de enmienda que no está sujeta al aviso público ni a una oportunidad para una audiencia de caso impugnado también está siendo revisada. Las razones para cualquier cambio o incorporación, hasta el punto a que puedan ser incluidos en el permiso renovado, pueden incluir las mejoras de los controles operacionales en la planta o la manera de asegurar la aplicación de la ley para el permiso. Para más información sobre esta solicitud del permiso o el proceso de acción al permiso, favor de llamar la Oficina de Asistencia al Pùblico, sin cobro, al 1-800-687-4040.

La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar comentarios públicos adicionales o dar la oportunidad para una audiencia de lo contencioso si se cumple con ciertos criterios.

COMENTARIOS PÚBLICOS Usted puede presentar comentarios públicos, o solicitar una audiencia de lo contencioso a la Oficina del Secretario Oficial al domicilio a continuación. La TCEQ tomará en cuenta todos los comentarios públicos en la decisión final de la solicitud. La fecha límite para presentar comentarios públicos es 15 días después de que se publique el aviso en el periódico. Después de la fecha límite para comentarios públicos, el director ejecutivo preparará una respuesta para todos los comentarios públicos pertinentes y materiales, o significativos. Temas como valores de propiedades, ruido, seguridad de tráfico y zonificación están fuera de la competencia de la TCEQ para abordar en el proceso del permiso.

Después de que se concluya la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo tomará en cuenta los comentarios y preparará una respuesta para todos los comentarios públicos pertinentes y materiales, o significativos. Si únicamente se reciben comentarios, la respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo con respecto a la solicitud, será enviada por correo a todas aquellas personas que sometieron comentarios públicos o quienes se encuentran en la lista de envío para esta solicitud, a menos que la solicitud sea presentada directamente para audiencia de lo contencioso.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE LO CONTENCIOSO Usted puede solicitar una audiencia de lo contencioso. El solicitante o el director ejecutivo también pueden pedir que la solicitud se presente directamente para audiencia de caso impugnado después de la revisión técnica de la solicitud. Una audiencia

de lo contencioso es un proceso legal parecido a un juicio civil en el tribunal de distrito del estado. A menos que se presente una solicitud por escrito para una audiencia de lo contencioso dentro de 15 días de este aviso, el director ejecutivo puede autorizar la solicitud. Si no se recibe una solicitud para audiencia dentro del plazo de 15 días, no se dará otra oportunidad para una audiencia. De acuerdo a la Ley de Aire Limpio de Texas, § 382.056(o), sólo se puede conceder una audiencia de lo contencioso si el historial de cumplimiento normativo del solicitante se encuentra en la clasificación más baja de acuerdo a los requisitos de historia de cumplimiento normativo que aplican y si la petición para la audiencia está basada en cuestiones de hechos debatibles que son pertinentes y materiales para la decisión de la Comisión con respecto a la solicitud. Además, la Comisión solo concederá una audiencia sobre cuestiones que hayan sido presentadas durante el periodo de comentarios públicos y que no hayan sido retiradas.

Una persona que puede estar afectada por emisiones de contaminantes atmosféricos de una instalación tiene derecho a solicitar una audiencia. Si se solicita una audiencia de lo contencioso, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o una asociación, un representante oficial), dirección, número de teléfono de día y número de faximile, si lo tiene; (2) el nombre del solicitante y número del permiso; (3) la declaración "[yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo vería afectado adversamente por la solicitud y las emisiones atmosféricas de la instalación de manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad con relación a la instalación; y (6) una descripción de cómo usa la propiedad lo cual podría ser afectado por la instalación. Si la petición la hace un grupo o una asociación, deben de identificar el miembro o los miembros que tienen derecho a solicitar una audiencia y los intereses que el grupo o la asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes que propone hacer a la solicitud/permiso que satisficieren sus preocupaciones. Las peticiones para una audiencia de lo contencioso deben presentarse por escrito dentro de 15 días después de este aviso, a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección que se encuentra más abajo.

Si se registra a tiempo una petición para audiencia de lo contencioso, el director ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para una audiencia de lo contencioso a los comisionados de la TCEQ para su consideración durante una de las reuniones programadas de la Comisión. A menos que la solicitud se presente directamente a una audiencia de lo contencioso, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con el aviso de la reunión de la Comisión a todas aquellas personas que hayan hecho comentarios o que se encuentren en la lista de envíos para esta solicitud. Si se concede la audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones debatidas de hechos relacionadas a intereses pertinentes y materiales de preocupaciones de calidad atmosférica que se hayan planteado durante el periodo de comentarios. Cuestiones tales como valores de propiedades, ruido, seguridad de tráfico y zonificación no están dentro de la competencia de la Comisión para abordar en este proceso judicial.

LISTA DE ENVÍO Además de presentar comentarios públicos, puede solicitar que le incluyan en la lista de envío para esta solicitud específica por medio de una solicitud enviada a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ en la dirección que se encuentra más abajo. Los que integran la lista de envío recibirán copias de futuros avisos (si hay) para esta solicitud, enviadas por la Oficina del Secretario Oficial.

INFORMACIÓN Comentarios públicos por escrito o solicitudes para una reunión pública o una audiencia de lo contencioso se deben entregar a la Oficina del Secretario Oficial, MC-105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por el Internet al www.tceq.texas.gov/about/comments.html. Para mayor información sobre esta solicitud para permiso o sobre el proceso de permisos, puede llamar sin cargo a la Oficina de Asistencia al Público, al 1-800-687-4040. Puede encontrar información general sobre la TCEQ en el sitio web www.tceq.texas.gov/.

Se puede obtener información adicional también de Plains Pipeline, L.P., 6 Desta Drive, Suite 6600, Midland, Texas 79705 o al llamar a Sra. Debbie McMaryion, Especialista Principal de Cumplimiento Ambiental, o al número 432/687-8916.

Fecha de Expedición: 17 de Septiembre 2012